

MANIFIESTO COMITÉ ANDALUCÍA GREEN DEAL-FAMP- ADHESIÓN
PARA EL SECTOR PRIVADO Y AGENTES DEL ECOSISTEMA DE
INNOVACIÓN



OCTUBRE 2021

1. MANIFIESTO COMITÉ ANDALUCÍA GREEN DEAL- FAMP

El Pacto Verde Europeo (European Green Deal) constituye **el plan más ambicioso de la historia en materia medioambiental y de sostenibilidad**, tanto por los objetivos planteados como por la financiación prevista, y pretende situar a la Unión Europea en una **posición de liderazgo mundial en materia ambiental**.

Es la nueva estrategia de crecimiento destinada a **transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva**, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

De forma resumida el **Pacto Verde Europeo** se estructura principalmente en 8 ejes claves:

- Neutralidad climática para 2050
- Suministro de energía limpia, asequible y segura
- Una industria sostenible y circular
- Eficiencia en el uso energético y de los recursos en la construcción y renovación de edificios
- Movilidad sostenible e inteligente
- “De la granja a la mesa” con alimentos sanos de circuitos cortos
- Preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad
- Eliminación total de sustancias tóxicos

Así pues, el marco europeo Green Deal abre una gran **oportunidad para que ciudades y territorios sigan trabajando por un desarrollo urbano más sostenible e inteligente** como se ha puesto de manifiesto **a través del ‘Green Deal Going Local’**, un grupo de trabajo que tiene como objetivo situar a las ciudades y regiones en el centro del pacto verde como agentes del cambio.

En este contexto, **la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de Andalucía (FAMP) recoge el testigo de entidad impulsora regional** y promueve la definición de un marco estratégico, y el impulso de acciones encaminadas a lograr que desde los Gobiernos Locales de Andalucía se contribuya a ser una **comunidad neutra en carbono y eficiente en el uso de sus recursos** aplicando el marco de referencia del Green Deal.

El **Comité Andalucía Green Deal- FAMP** trabaja, a través de sus miembros, para alcanzar los siguientes **resultados**:

- Convertir Andalucía en un **POLO DE DESARROLLO DE INICIATIVAS INNOVADORAS** para la optimización de recursos, promoviendo la implementación de estrategias y actuaciones recogidas en el marco de referencia del Green Deal.
- Promover el desarrollo de estrategias a nivel local, impulsando las **CIUDADES COMO PRINCIPAL PALANCA DE CAMBIO** para la transición de un modelo económico lineal a la

Economía Circular, para contribuir a la Recuperación Ecológica y digital y para aumentar la Resiliencia Social.

- Generar **CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA** para contribuir desde las ciudades al alcance de los objetivos climáticos en 2030 y 2050 a través políticas que fomenten un entorno ecológico sostenible y neutralidad climática.
- Fomentar la generación de **SINERGIAS ENTRE LOS TERRITORIOS Y LA INDUSTRIA** para lograr una transición justa e inclusiva.
- Situar a **LA CIUDADANÍA COMO ACTOR DEL CAMBIO**, identificando nuevos trabajos “circulares”, analizando el entorno necesario para crearlos y maximizando sus beneficios sociales a través de la tecnología y la innovación y fomentando un cambio de comportamiento social y cultural en las ciudades.

Desde el Comité Andalucía Green Deal- FAMP entendemos que este es un camino que no es posible recorrer sin la colaboración y compromiso de los agentes del sistema innovador de Andalucía, por lo que buscamos impulsar **nuevas perspectivas colaborativas y de gobernanza** con las que confluir en sinergias entre el ecosistema, tanto público como privado, para alcanzar los objetivos propuestos y superar los desafíos existentes en materia de **resiliencia, cambio climático, sostenibilidad y digitalización**.

Los **grupos de trabajo** del Comité Andalucía Green Deal, compuesto por más de 45 entidades públicas de todo el territorio andaluz, conforman la **máxima expresión del espíritu y valores** que impulsa esta iniciativa basada en la **generosidad, compromiso y disposición para contribuir al desarrollo del territorio**. Todo ello desde la perspectiva de la visión estratégica estableciendo **nuevos modos de gestión ante la rigidez de la forma de entender las competencias administrativas, la falta de coordinación de las diferentes Administraciones, la apuesta por la innovación y la consolidación de las relaciones públicos-privadas**.

Por este motivo, queremos manifestar a través de este documento el **compromiso de los agentes del ecosistema innovador de Andalucía** por la colaboración conjunta para **garantizar el impulso de una comunidad neutra en carbono y eficiente en el uso de sus recursos**, con la finalidad de realizarlo desde una **perspectiva colaborativa** donde se refleje la realidad de todos los agentes y sirva de palanca de cambio para nuestros pueblos y ciudades.

A través de esta iniciativa, se busca que, las **entidades del sector privado y otros agentes del ecosistema innovador** de Andalucía **se comprometan** a:

- Promover, a través de su actividad, la búsqueda de una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, **reduciendo su impacto en el medio ambiente**.
- **Impulsar la I+D+i** en el contexto de la tecnología y aplicación de nuevas fórmulas de negocio para dar respuestas a los retos planteados en el contexto del Pacto Verde Europeo.
- Trabajar de forma conjunta, no interesada y honesta, con las entidades locales y otros agentes que conforman el Comité Andalucía Green Deal-FAMP en el **impulso de proyectos tractores a nivel regional** mediante la puesta en común de sus experiencias y expertise.

- **Participar de forma activa** en los encuentros, reuniones y otras actividades impulsadas por la iniciativa.
- **Difundir** en su entorno los aprendizajes, actividades y actuaciones llevadas a cabo por el Comité Andalucía Green Deal-FAMP.
- **Compartir y generar buenas prácticas en el territorio.**
- Contribuir a la **generación de riquezas** y la puesta en valor de los recursos endógenos como vía para un nuevo modelo de desarrollo local.
- **Participar en programas, iniciativas y convocatorias** que se establezcan en pro de la creación de empleo, de empresas, de desarrollo territorial sostenible y de la cooperación con terceros.

Por otro lado, mediante el presente manifiesto, **la Federación Andaluza de Municipios y Provincias como impulsora de la iniciativa declara su compromiso de:**

- **Gestionar el Comité Andalucía Green Deal** para favorecer una comunidad neutra en carbono y eficiente en el uso de sus recursos.
- **Dotar a los integrantes de la iniciativa**, tanto públicos como privados, de herramientas y metodologías para alcanzar los objetivos propuestos.
- Favorecer un **espacio de encuentro, de intercambio de conocimiento e impulso de proyectos** para la puesta en valor de los recursos y expansión de nuevos modelos de desarrollo local.
- Articular e impulsar la **gobernanza multinivel** entre las distintas administraciones públicas.
- Posicionar a Andalucía como **comunidad de referencia** en la lucha contra el cambio climático.

Los recursos que pone a disposición el organismo/institución al ecosistema y la vigencia del acuerdo tendrá una duración de 1 años prorrogable.

Razones para unirse.

Paliar y reducir los efectos del cambio climático es una emergencia social, económica y medioambiental. El planeta no tiene plan B, tienes la **oportunidad de ser parte de la solución** contribuyendo desde lo local. No seas el problema.

- Mejora tu posicionamiento estratégico en el territorio.
- Construye lazos y sinergias con otras empresas e instituciones públicas.
- Contribuye a la definición de proyectos tractores transformadores del territorio.
- Conoce de primera mano las necesidades, retos y actuaciones que se están llevando a cabo en los principales municipios de Andalucía.
- Adquiere conocimientos y formación.
- Mejora la calidad de vida de la ciudadanía.

2. PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN

El proceso de adhesión se llevará a cabo cumplimentando el **formulario de inscripción** publicado y disponible en <https://forms.gle/Qs53jn1jsEo7w3pY8>

Podrá presentar su candidatura **cualquier empresa y organismo de investigación con capacidad de proveer de servicios y soluciones a las administraciones, que independientemente de su tamaño operen en el territorio andaluz y que tenga expertise en alguno de los ámbitos de actuación del Comité Andalucía Green Deal**, estos son:

- Energía Renovables
- Industria Limpia & Economía Circular
- Eficiencia Energética
- Renaturalización
- Movilidad Sostenible e Inteligente
- De la Granja a la Mesa

Todos los agentes que presenten candidatura, y **acepten el Manifiesto de Adhesión al Comité Andalucía Green Deal**, el cual se encontrará expresado dentro del cuestionario, tendrán consideración de miembros del Comité.

Las entidades que componen el Comité serán las encargadas de difundir el proceso y animar a empresas y otros agentes a adherirse.

Entidades Promotoras.

Aquellas entidades que así lo consideren, podrán postularse como **Entidades Promotoras**.

¿Qué son las Entidades Promotoras?

Se trata de aquellas entidades y/o agentes que **participarán de manera activa en los grupos de trabajo**, con la finalidad de **concretar y redefinir los proyectos identificados**. Además, tendrán **acceso prioritario a cualquier otra actividad llevada a cabo en el marco del Comité Andalucía Green Deal-FAMP**.

Responsabilidades principales de los Grupos de Trabajo

- Encargado de tener una **visión global de todo el proceso y la toma de decisiones de carácter estratégico**.
- **Asegurar la coordinación y dirección de las distintas entidades** que participan en el proceso.
- **Implementar el Plan de Trabajo y su seguimiento**: calendarizar las actividades y las reuniones necesarias con todas las partes implicadas.

- **Preparación de reuniones** (presentaciones, informes, documentos de soporte, etc.); con agentes locales, regionales y nacionales vinculados; Comisiones de Seguimiento; y otras.
- **Planteamiento y desarrollo de actuaciones** tras las reuniones.
- **Actuar como nodo de comunicación** entre los diferentes agentes para poner en común las prioridades.

Proceso de Selección

Para la selección de las Entidades Promotoras se constituirá una **mesa de evaluación**, que será la responsable de analizar la información recibida y seleccionar a las entidades y organizaciones que formarán parte de los grupos de trabajo del Comité.

Criterios de selección:

- No más de **4 entidades por proyecto**.
- **Experiencia demostrable** en la temática propuesta.
- **Capacidad técnica**.
- **Compromiso de participación** actividad.
- **Equidad** (tamaño y ubicación)

Asistencia Técnica del Comité Green Deal

TECH
friendly